
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

<b>ACTA CONSEJO FACULTAD No. 10</b>
-------------------------------------

**Proceso:** Gestión Docencia

<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Facultad de Ciencias y Educación	<b>Hora de Inicio:</b> 9:00 a.m.
--	-------------------------------------



<b>Motivo y/o Evento:</b> Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad	<b>Hora de finalización:</b> 2:31p.m.
--	--

<b>Lugar:</b> Sala de juntas de la decanatura.	<b>Fecha:</b> 21 de marzo de 2019
--	-----------------------------------

	Nombre	Cargo	Asistencia
<b>Participantes</b>	<b>CECILIA RINCÓN VERDUGO</b>	Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	-
	<b>CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ</b>	Representante de los Coordinadores de Postgrado	X
	<b>LUISA CARLOTA SANTANA GAITAN</b>	Representante por Extensión FCE	X
	<b>ORLANDO SILVA BRICEÑO</b>	Representante de los profesores FCE	Presidente Ad-hoc
	<b>DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO</b>	Representante de los Coordinadores de Pregrado	X
	<b>CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO</b>	Coordinador Comité de Investigaciones	-
	<b>AMARANTA DELGADILLO CARO</b>	Representante de los estudiantes (Principal)	X
	<b>YENY GARCÍA POCHE</b>	Representante de los estudiantes (Suplente)	-
	<b>DIANA PATRICIA LANDAZÁBAL</b>	Coordinadora PAIEP Invitada periodo académico 2019-1	X
	<b>XIMENA BONILLA MEDINA</b>	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitada periodo académico 2019-1	X
	<b>MARTHA JANET VELASCO FORERO</b>	Coordinadora Comité de Currículo invitada periodo académico 2019-1	-
	<b>ANDREA FAJARDO</b>	Coordinador Bienestar Institucional – Macarena invitado periodo académico 2019-1	-
	<b>DIANA GIL CHAVEZ</b>	Coordinadora NEEs invitada periodo académico 2019-1	-
<b>IRMA ARIZA PEÑA</b>	Secretaria Consejo de Facultad	X	

<b>Proyectó:</b> Diana M. García Técnico CPS	
--	--

<b>Revisó:</b> Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE	<b>Aprobación del Acta:</b> La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.
--	---

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**OBJETIVO:** Abordar, analizar, estudiar y promover temas académicos; resolución de situaciones Académico-Administrativas presentadas por Alumnos, Docentes, Coordinadores de Proyectos Curriculares y Consejos Curriculares, que, en el marco de sus posibilidades y competencias, estas Instancias no puedan resolver y requieran de la asesoría del Consejo de Facultad.

**ORDEN DEL DÍA:**

**INFORMES**

**3.1 INFORME DE DECANATURA:**

**3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA:**

**3.3 PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN - PROGRAMA DE EGRESADOS:** coordinador Franky Castaño

**COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES**

**PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE- POSGRADO**

**4. Informe sobre pérdida de calidad de estudiante posgrado**

**SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS**

**REINGRESOS**

**5. a) Solicitud de reingreso extemporáneo 2019-1**

**b) Solicitud de reingreso postgrado**

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"**

**6. Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-3**

**MATRÍCULA**

**7. a) Solicitud de exoneración cobro créditos- AC 06 de 2014 CSU**

**b) Solicitud de autorización de generación de recibo extemporáneo de matrícula - periodo académico 2019-1**

**c) Solicitud de autorización de generación de recibo extemporáneo de matrícula - periodo académico 2018-3**

**ESPACIOS ACADÉMICOS**

**8. a) Solicitud de segundo evaluador**

**b) Solicitud de aval para la homologación de créditos académicos. - R 095 de 2013 CA**

**c) Solicitud de aval apertura de seminarios DIE**

**MOVILIDAD ACADÉMICA**

**9. Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales**

**MONITORIAS**

**10. a) Solicitud de reubicación de monitores**

**b) Solicitud de asignación de asistente académico 2019-1**

**c) Solicitud de aclaración sobre designación como monitor 2019-1**

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**



**11. a) Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC**

**b) Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC- postgrados**

**COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES**

**DESCARGAS ACADÉMICAS**

**12. Solicitud de descarga académica periodo académico 2019-1 por investigación**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

#### VINCULACIÓN ESPECIAL

13. Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

#### EVENTOS ACADÉMICOS

14. Solicitud de apertura de cuenta para recaudar valor de inscripción a evento

#### PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO 2019-1

15. Entrega de la propuesta del Programa Académico Transitorio AC 069 de 2018

#### PLAN DE ACCIÓN 2019

16. Solicitud aval plan de acción Comité de Investigaciones

#### MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

17. Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

#### COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

#### CONDUCTAS NO APTAS

18. Remisión informe final presunto caso de abuso y acoso- estudiantes

#### VINCULACIÓN ESPECIAL

19. Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

#### DESARROLLO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

20. Documentos asociados a comisión de estudios

#### CASOS EXCEPCIONALES

#### DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

21. solicitud de aval para la continuación en el programa académico y recibo de pago

**ANOTACIÓN:** Se aprueba el orden de la agenda.

**ACTAS EN CONSIDERACIÓN:** Acta 07 del 7 de marzo de 2019, Acta 08 del 11 de marzo de 2019, Acta 09 del 14 de marzo de 2019.



**RESPUESTA:** Aprobada acta 07 del 07 de marzo de 2019, siguen en consideración acta 08 del 11 de marzo de 2019 y Acta 09 del 14 de marzo de 2019 de conformidad con los lineamientos de este Consejo de Facultad (R- 05 DE 2017)

#### ORDEN DEL DÍA

#### 3 INFORMES

##### 3.1 INFORME DE DECANATURA

- Actuando como presidente ad hoc, previa solicitud de la señora decana, el docente Orlando Silva sugiere una reunión con los coordinadores *para revisar dificultades de los horarios y consecución de espacios físicos*; informa adicionalmente que se prepara el cronograma de concursos de planta y que será necesario preparar agenda para el desarrollo de este tema.
- En ausencia de la presidente titular, la estudiante Amaranta Delgadillo aprovecha el espacio, toda vez que estuvo presente en el Consejo Académico, para informar que allí se establecieron fechas para la inscripción de materias del periodo académico 2019-1, razón por la cual es importante que los horarios ya se hayan subido al sistema, se ha enterado que hay varios proyectos curriculares que han tendido inconvenientes, sugiere al Consejo de Facultad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

insistir en el tema de horarios.

**RESPUESTA:** Información registrada

### 3.2 INFORME SECRETARÍA ACADÉMICA

#### a) Descargas académicas pregrado - periodo académico 2019-1

En relación a las descargas académicas para el periodo académico 2019-1, se informa que se encuentra proyectado el acto administrativo con los docentes que ocupan cargos administrativos *por coordinación de proyectos curriculares, más dos docentes por investigación, uno por dirección de revista y uno docente por coordinación de autoevaluación y acreditación de proyecto curricular.*

#### CONSIDERACIONES GENERALES:



- El docente Orlando Silva, en relación a las descargas por coordinación de autoevaluación y acreditación de proyectos curriculares, señala que de conformidad con la resolución 500 de 2017 de rectoría, *éstas deben ser otorgadas por la decanatura*; en relación a las demás solicitudes recomienda que si se encuentran dentro de la norma sería procedente expedir el acto administrativo; sugiere igualmente, que se proyecte una circular con apoyo del asesor jurídico en donde se den las orientaciones en los casos que no se acepten las descargas para no tener conflictos posteriores. En este último contexto manifiesta su renuncia a la descarga académica que tendría por concepto de representación profesoral ante el CF, para el periodo académico 2019-1.
- La docente Ximena Bonilla, igualmente manifiesta renuncia al uso de la descarga académica por autoevaluación y acreditación de Facultad para el periodo académico 2019-1:

**RESPUESTA:** a) aprobadas las descargas académicas de pregrado en el marco de la circular 04 de 2008 del Consejo Académico, remitir la descarga por coordinación de autoevaluación y acreditación de proyectos curriculares a la decanatura por competencia, expedir acto administrativo registrando las novedades b) con apoyo del asesor jurídico proyectar circular indicando el procedimiento que se debe seguir en caso de no hacer uso de las descargas académicas cuando se tienen por efecto del cargo que ocupan los docentes, c) Registrar renuncia al uso de la descarga académica por autoevaluación y acreditación de Facultad, que correspondería a XIMENA BONILLA; igualmente, registrar renuncia al uso de la descarga académica por representación de los profesores al Consejo de Facultad, que correspondería a Orlando Silva.

**b) Electivas periodo académico 2019-91.** De conformidad con lo aprobado por el CF, se informa que las electivas nuevas fueron expedidas mediante acto administrativo No. 017 de 2019 que ya se encuentra radicado en vicerrectoría académica y las antiguas se ratificaron mediante acto administrativo 018 de 2019.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- Fuera del orden del día, el coordinador de la Licenciatura en Física Henry Ortiz, solicitó ser escuchado por este órgano colegiado, *argumentando que las electivas nuevas, de su proyecto curricular, deben mantenerse con 4 horas de trabajo directo como las antiguas*, para él, el CF *no debió modificar la propuesta de distribución de horas de trabajo; aduce que la Vicerrectoría académica le ha llamado telefónicamente solicitando claridad sobre esos espacios. (Lo propuesto para electivos de 2 créditos: TD:2, TC:2, TA: 2; Lo aprobado TD: 2, TC.0, TA:4)*
- La Docente Carlota Santana señala que la comisión busca que se generen unas propuestas de electivas que estén acordes con la normatividad.
- El docente Orlando Silva sugiere que para el otro semestre se miren bien los criterios para el tema de las electivas, hay un trabajo de revisar la normatividad que existe sobre el tema y que el comité de currículo establezca un

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

diálogo con los proyectos curriculares para pensar el nivel formativo de las electivas.

- El docente Daniel Beltrán señala que el ejercicio que se tiene que hacer es mirar las electivas en el marco académico, porque hay proyectos curriculares que solo ofertan para sus estudiantes y terminan siendo espacios académicos que complementan lo que no está en las mallas curriculares.

**RESPUESTA:** a) enviar toda la normatividad relacionada con electivas para apoyo al trabajo que realizará el comité de currículo con apoyo de la oficina de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad y la comisión de este consejo, b) publicar la normatividad relacionada con electivas en la página de la Facultad c) El Consejo de Facultad, considera que no es posible atender al docente Henry de FÍSICA, en este momento, porque no se encuentra la presidente titular y las electivas de física ya fueron aprobadas con la presencia de la señora decana; sin embargo, mientras la nueva sesión, puede solicitar por escrito la aclaración que requiera.

### 3.3 PRESENTACIÓN PLAN DE ACCIÓN - PROGRAMA DE EGRESADOS: coordinador Franky Castaño (anexo 1)



El coordinador del programa de egresados entre otros aspectos explica que los componentes del Plan de Acción, está en dos ejes los cuales son a su vez procesos transversales, estos componentes son: *procesos de gestión institucional y gestión de programas y proyectos*:

- En procesos de gestión institucional están:
  - Política de Egresados de la UD
  - Encuentro anual de egresados
  - Premio anual al egresado destacado
  - Asociaciones y agremiaciones
  - Portafolio de servicios institucionales y público-privado
  - Aliados Estratégicos
  - Proyecto EMPLE-AP Unión Europea
  - Revista de Egresados UD
  - Sistema de atención al egresado
  - Gestión Administrativa de la dependencia
- En relación a los programas, está el programa interinstitucional para el sector productivo del egresado, el centro de innovación y emprendimiento y el programa de inserción laboral del egresado UD; en relación a la gestión de proyectos se encuentra el Proyecto de Caracterización del Egresado UD, el Proyecto Espacio de Gestión Cultural y Deportivo para el Egresado UD y el Proyecto de Espacio de Emprendimiento Social y Educativo.

Adicional a esto, invita a los proyectos curriculares a que se puedan vincular también, además de expresar que es importante tener un representante, por Facultad, para que esa persona pueda ser un puente de comunicaciones entre esta y la oficina de egresados. Se han implementado medios como el WhatsApp para tener contacto con los egresados quienes han hecho propuestas las cuales se han tenido en cuenta.

### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La estudiante Amaranta Delgadillo, recomienda las bases de datos para así poder tener una mayor interacción *con esta población en temas tales como la vinculación laboral a entidades estatales como la SED, el IDEP, indaga si hay algún trabajo con SIMO*; destaca igualmente, hacer una lectura sobre cómo se emplean los egresados, puesto que es una triste realidad evidenciar que no están ejerciendo las carreras estudiadas.
- La docente Carmen Zamudio hace referencia, entre otros aspectos, a la articulación con los procesos de investigación que generan dinámicas para manejar el vínculo con egresados para procesos tales como los de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

acreditación. Considera que sería más pertinente un acercamiento de la oficina de egresados con los proyectos curriculares para que se tengan más datos de los logros obtenidos por este sector de la comunidad de la universidad.

- Para la docente Carlota Santana es importante considerar las particularidades de los egresados por Facultad, no todos tienen relación con lo empresarial, sino que hay otros campos de acción, como los egresados de licenciaturas.
- El docente Orlando Silva señala que los egresados cuentan con un representante en el Consejo Superior Universitario, aun así, celebra que empiece hacerse una mirada distinta en el manejo de esta población que tradicionalmente se ha buscado para hacer política; expresa que él no se siente *recogido en la mirada de gestión empresarial, hace falta la mirada del desarrollo académico pedagógico, docente*. En relación con la persona de la Facultad que sería puente con la oficina de egresados, recomienda que la decana haga la selección; en cuanto haya un documento de política de egresados sugiere discutir el mismo.

**RESPUESTA:** **a)** Registrado informe sobre egresados según manejo actual de la oficina; **b)** Recomendar a la decanatura designar a alguien de la Facultad para que articule con la oficina de egresados los diferentes temas relacionados **c)** se está a la espera del documento de política de egresados.

#### SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

(presentado por representante de investigaciones, representante de los coordinadores de pregrado, representante de los estudiantes, apoyo del coordinador del comité de currículo)

#### PERDIDA DE CALIDAD DE ESTUDIANTE- POSGRADO



##### 4 Informe sobre pérdida de calidad de estudiante posgrado

**4.1** Tratado acta 28 (2018) caso 8.2, acta 4 caso 17.1 **ADRIANA CAROLINA GARCÍA BECERRA** Cód. 20172192004 MPLM

**Solicitud:** (...) expresar mi inconformidad frente a la pérdida de calidad de estudiante... se aclare mi situación dentro de Universidad (...) **Motivo:** (...) en el semestre II del 2017 y semestre I del 2018 ... tuve varias complicaciones que me impidieron volver y finalizar 4 de 6 seminarios... era consciente que no podía finalizar presencialmente los seminarios... el 10 de julio me dirigí a la oficina del PC para realizar la matrícula del tercer semestre ... recibí verbalmente por medio de la secretaria la información de que había perdido mi calidad de estudiante... por haber perdido más de dos seminarios.. no he recibido ningún comunicado por escrito... nunca me han dado la oportunidad de superar la prueba académica (...) anexa:

**Contexto:** Ingresó: 2017-3, PE: Créditos , última asignatura cursada: 2018-1, registra reprobadas simultáneamente las asignaturas en 2018-1 "TEORÍAS SOBRE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DE LA LENGUA MATERNA", "LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD CIENTÍFICA", "SEMINARIO DE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN I" y "DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN", debiéndolas cursar por segunda vez.

**Análisis:** **1)** en acta 28 de 2018 la coordinación informa en relación a la solicitud de (...) considerar la pérdida de calidad de estudiante (...) este CF consideró que hay vacíos jurídicos en el acuerdo 04 de 1997 del CF; por tanto, se hace consulta jurídica al CSU y de esta gestión se le informa a la coordinadora del PC, como que instancia que consultó a este CF **2)** en acta 4 de 2019 se recibe el concepto jurídico, este CF determinó registrar y poner en conocimiento de la coordinadora de la MPLM, para que, se revise el caso de Adriana García y de considerarlo viable precise a la estudiante sobre su situación académica.**3)** no se ha recibido comunicación de la MPLM y en la fecha ingresa el requerimiento de la estudiante. **4)** ahora bien, en una evaluación de la situación académica preliminar encontraríamos: **a)** se encuentra dentro del año para reingreso 2019-1 (aunque ya está en desarrollo), **b)** según el AC 04 de 1997 del CFCE, estaría en prueba académica pro promedio (**3.3, inferior a 3.5**) y por haber perdido más de dos asignaturas (**4**), **c)** las dos razones anteriores, por sí solas, no conllevan pérdida de calidad según el mismo acuerdo, aunque debe superar la prueba académica pero esto último no se le ha posibilitado **d)** entre las razones para ser excluido, el Ac 04 de 1997, no contempla específicamente las anteriores, **e)** de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

*conformidad con este análisis preliminar y dando alcance al AC 027 de 1993 del CSU, norma base, lo más recomendable es que la estudiante reingrese inmediatamente (2019-1), recupere prueba académica y culmine sus estudios, toda vez que entre las razones de pérdida de calidad tampoco se contempla las características antes resaltadas.*

**RESPUESTA:** a) de conformidad con el análisis anterior no incurre en causal alguna para perder la calidad de estudiante, por tanto, estando dentro del marco de tiempo, se aprueba su reingreso para el periodo académico 2019-1, 2019-3, según consenso entre coordinadora y estudiante.

## SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

### REINGRESOS



**5 Solicitud de cancelación extemporánea 2018-3 reingreso inmediato extemporáneo 2019-1, Generalidades:** de conformidad con las disposiciones de la resolución No. 005 de enero 22 de 2019 del CA: " por medio de la cual se expide el Calendario Académico para el reinicio de actividades académicas finales del periodo académico 2018-3", el plazo de cancelación de semestre académico 2018-3 fue hasta el 18 de febrero de 2019 ante las coordinaciones de los PC y el plazo para realizar la solicitud de reingresos inmediatos fue hasta el 28 de febrero de 2019, cuyo procedimiento según circular de vicerrectoría del 31 de enero era presentar solicitud escrita al PC del semestre, posteriormente enviar correo a admisiones con copia del pantallazo del cambio de estado, diligenciar formulario con el pin que entrega admisiones, entregar el formulario en la secretaria académica para luego autorizar los reingresos inmediatos.

#### a) Solicitud de reingreso extemporáneo 2019-1

**5.1 VANESSA SALAMANCA CORTES** Cód. 20151135015 PCLF requiere: (...) *expedición extemporánea de pin y estudio de reingreso(...) por (...) motivos de fuerza mayor justificada, de razón de índole personal y por ende privado... situación que conoce la señora decana, el coordinador y el abogado de la Facultad (...); el concepto de BI como recomienda APROBAR la cancelación del semestre 2018-3 y el reingreso para el 2019-1 "... para que la estudiante siga las recomendaciones y pueda mejorar de manera satisfactoria..."* la psicóloga de BI (10/22/2018), entre otros aspectos informa: (...) *obedece a razones de tipo emocional, ya que manifiesta haber sido víctima de maltrato psicológico y físico... cancelar semestre ayudaría de manera evidente y directa a la estudiante a alejarse del funcionario, presunto agresor y a que tome tratamientos pertinentes (...)* , **Contexto:** Ingresó: 2015-1, EA: activo en vacaciones, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 2.87, registra reprobados los espacios académicos "VIBRACIONES Y ONDAS" en 2017-1 y 2018-3, debiéndola cursar por tercera vez, "SISTEMAS COMPUTACIONALES II", "ELECTRICIDAD Y MAGNÉTISMO", " MATEMÁTICAS AVANZADAS" e "HISTORIA DE LA CIENCIA" en 2018-3, debiéndolas cursar por segunda vez y dos asignaturas electivas, al revisar su histórico de pagos se evidencia tiene generado recibo de pagó para el periodo académico 2019-1 el cual vence el 23/03/2019. **Análisis:** a) para el caso particular no aplica la figura de reingreso por cuanto se encuentra activa, b) aunque la psicóloga aconseja la cancelación del semestre por los motivos expuestos también recomienda reingreso, esto último contradeciría de cierta manera el concepto.

**RESPUESTA:** Aprobado el retiro voluntario para el periodo académico 2018-3 y reingreso inmediato para el periodo académico 2019-1.

**5.2 CRISTIAN CAMILO CABEZAS MESA** Cód. 20182150077 PCLQ **Solicitud:** (...) *reingreso inmediato extemporáneo para el semestre 2019-1(...)* **Motivo:** (...) *cancelé el semestre bajo los parámetros de la R- 005 de 2019 y no diligencié el formulario de reingreso a causa del desconocimiento del debido proceso (...)* no anexa soportes, **Contexto:** Ingresó: 2018-3, EA: no reportó notas semestre activo, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 0, no registra asignaturas cursadas, al revisar su histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-3. **Análisis:** a) en este caso particular faltó el trámite de diligenciar el formulario, b) no adjunta soportes de fuerza mayor c) el plazo máximo para la solicitud de reingreso fue hasta el 28 de febrero.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**RESPUESTA:** a) aprobado el reingreso de **CRISTHIAN CAMILO** para el periodo académico 2019-1, b) aprobar reingreso para el periodo académico 2019-1 para los estudiantes que radicaron requerimiento hasta el día de hoy 21 de marzo, aquellos estudiantes que hicieron el proceso estipulado de conformidad con la resolución 005 de 2019 del CA, c) el Consejo de Facultad **reconsidera** de conformidad con la presente determinación y en consecuencia aprueba el reingreso para el periodo académico 2019-1 de los estudiantes **ZHARICK GISCELLA BUSTAMANTE PINZÓN** código 20182140094 de la Licenciatura en Biología, **FABIAN BUITRAGO MENDIETA** Cód. 20182150064 de la Licenciatura en Química, **NICOLÁS MARIÑO PARRA** Cód. 20162167263 de la Licenciatura en Matemáticas y **RONALD FEDERICO CANTOR PEDRAZA** Cód. 2017260072 de la Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana.

**5.3 JULYAN ALEXANDER CAMARGO SÁNCHEZ** Cód. 20161155034 LCS **Solicitud:** (...) solicitar mi reingreso a la institución en el periodo 2019-I(...) **Motivo:** (...) en el periodo 2018-III cancelé todas las asignaturas... asumiendo que por ende quedaba cancelado el semestre totalmente y no debía enviar una carta para hacerlo (...) no anexa soportes, **Contexto:** Ingresó: 2016-1, EA: no reportó notas semestre activo, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.54, última asignatura cursada: 2018-1 tiene cursado el 23,8% del plan de estudios, registra reprobados simultáneamente los espacios académicos de "CÁTEDRA DE CONTEXTO", "CORRIENTES PEDAGÓGICAS CONTEMPORÁNEAS" y "MEMORIA SOCIAL Y COLECTIVA" en 2018-1 debiéndolas cursar por segunda vez, al revisar su histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-3. **Análisis:** a) en este caso particular faltó el trámite de diligenciar el formulario, b) no adjunta soportes de fuerza mayor c) el plazo máximo para la solicitud de reingreso fue hasta el 28 de febrero.

**RESPUESTA:** Aprobado el reingreso inmediato para el periodo académico 2019-1.

**5.4 KEVIN FABIÁN SALAMANCA PACHÓN** Cód. 20162165004 LEBEI **Solicitud:** (...) inscripción semestre académico 2019-1(...) **Motivo:** (...) a pesar de haber presentado la carta de cancelación ... y haber sido aprobada... no recibí nunca el nuevo recibo de pago y al acercarme a consultar, me enteré que por falta de información cometí la falla de no registrarme en el listado de reingreso (...) no anexa soportes, **Contexto:** Ingresó: 2016-1, EA: pagó y canceló semestre, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.91, última asignatura cursada: 2018-1 tiene cursado el 39,2% del plan de estudios, registra reprobados el espacio académico CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2016-3 debiéndola cursar por segunda vez, al revisar su histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-3. **Análisis:** a) en este caso particular faltó el trámite de diligenciar el formulario, b) no adjunta soportes de fuerza mayor. c) el plazo máximo para la solicitud de reingreso fue hasta el 28 de febrero.



**RESPUESTA:** Aprobado el reingreso inmediato para el periodo académico 2019-1.

**5.5 MILTON DEL CASTILLO LESMES ACOSTA** Coord. MAT **Solicitud:** (...) autorización para el reingreso automático (...) de la estudiante **YISSELA ALEJANDRA LEÓN PINEDA** Cód. 20131167097 **Motivo:** (...) efectuó la cancelación del semestre 2018-3 y se acogió a la R-005 de 2019 CA... la estudiante solicitó el reingreso automático extemporáneo por cuestiones de salud(...) anexa comprobante de inscripción (8/03/2019), **Contexto:** Ingresó: 2013-1, EA: pagó y canceló semestre, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.77, última asignatura cursada: 2018-1 tiene cursado el 76,9% del plan de estudios, registra reprobados los espacios académicos de "LÍNEA DE APLICACIÓN II" en 2017-1 y 2017-3 teniéndola cursar por tercera vez y "ANÁLISIS MATEMÁTICO" en 2017-3 debiéndola cursar por segunda vez, al revisar su histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-3. **Análisis:** a) aunque hizo el proceso, no diligenció el formulario en los tiempos, b) no adjunta soportes de fuerza mayor. c) el plazo máximo para la solicitud de reingreso fue hasta el 28 de febrero.

**RESPUESTA:** Aprobado el reingreso inmediato para el periodo académico 2019-1.

**5.6 NAFREITH YESID RAMOS GONZÁLEZ** Cód. 20102150050 PCLQ **Solicitud:** (...) reintegro al semestre 2019-2(...) **Motivo:** (...) en el 2018-3 cancelé materias, pero no notifiqué al PC sobre la cancelación del semestre... me veo obligado a acogerme a la R. 005 de 2019(...) no anexa soportes, **Contexto:** Ingresó: 2010-3, EA: no reportó notas semestre activo, AC: 009/2009 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.55, última asignatura cursada: 2018-1 tiene cursado el 78,8% del plan de estudios, registra reprobado el espacio académico "PPD II" en 2018-1 debiéndola cursar por segunda vez, al revisar su



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

histórico de pagos se evidencia que pagó el periodo académico 2018-3. **Análisis:** a) aunque hizo el proceso, no diligenció el formulario en los tiempos, b) no adjunta soportes de fuerza mayor. c) el plazo máximo para la solicitud de reingreso fue hasta el 28 de febrero.

**RESPUESTA:** Aprobado el reingreso inmediato para el periodo académico 2019-1.

#### b) Solicitud de reingreso postgrado

**5.7 JAIRO RICARDO PINILLA GONZÁLEZ** coordinador EGPEI, traslado de solicitud de reingreso del estudiante **GUSTAVO ADOLFO NIÑO NAVAS** Cód. 20161056020 **Motivo:** (...) *ha sobrepasado el tiempo máximo para que este Consejo pueda aprobar dicha solicitud, conforme a los estipulado en el Reglamento de Posgrados, Capítulo XIII, Artículo trigésimo cuarto (...)* no anexa soportes, **Contexto:** Ingresó: 2016-1, EA: abandono- no renovó matrícula PE: créditos, promedio acumulado 4.38, última asignatura cursada 2016-1 no anexa soportes **Análisis:** **a)** de conformidad con el AC 004 de 1997 CF, art. trigésimo cuarto: (...) *Reingresos: El estudiante que haya cancelado su matrícula o no la renueve en un periodo académico o ciclo académico, puede solicitar reingreso, dirigiéndose por escrito al Coordinador del posgrado respectivo. El Consejo Curricular de Posgrado estudia y decide sobre los reingresos... El CC de Posgrado puede aceptar solicitudes de reingreso, hasta máximo dos (2) años después de la interrupción de estudios (...), b)* por su parte el E-E contempla un año para reingreso salvo los casos de fuerza mayor que le hayan afectado.

**RESPUESTA:** Negado, por superar lo tiempos a la luz de la norma, no hay motivos de fuerza mayor.

**RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"** **Generalidades:** este consejo asumió como criterio para la decisión, fuerza mayor debidamente justificada y soportada, b) de conformidad con el E-E art. 27, (...) *el estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez (...),* y de conformidad con el acuerdo 04 de 2011 CSU, art. Décimo Tercero. modificación y adición de artículos del E-E: art 18 (...) *el estudiante que no renueve su matrícula debe dar aviso por escrito al respectivo coordinador del PC de su cancelación de semestre, a más tardar 10 días hábiles contados a partir del primer día de clases, según el calendario académico; de no hacerlo, incurrirá en situación de abandono (...)*

#### 6 Solicitud de retiro voluntario extemporáneo 2018-3



**6.1 MARÍA CAMILA LENGUA DELGADO** Cód. 20161155027 LCS **Solicitud:** (...) *se cancelado el sexto semestre (...)* **Motivo:** (...) *en el 2018 tuve un embarazo de alto riesgo diagnosticado con Retraso del Crecimiento Intrauterino severo (RCIUs)... el 12 de diciembre día luz a mi hijo Josué a sus 5 días de nacido presenta ictericia y es internado... orden de plan canguro... otros (...)* anexa historia clínica, **Contexto:** Ingresó: 2016-1, EA: activo en vacaciones, AC: 004/2011 CSU, PE: créditos, promedio acumulado 3.66, última asignatura cursada: 2018-3 tiene cursado el 40% del plan de estudios, registra reprobados simultáneamente los espacios académicos "CULTURA POLÍTICA, ÉTICA Y CIUDADANA", "ESTADÍSTICA PARA LAS CIENCIAS SOCIALES", "VIOLENCIA, CONFLICTO Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ" y "PROBLEMAS MUNDIALES Y GLOBALIZACIÓN" en 2018-3, debiéndolos cursar por segunda vez .

**RESPUESTA:** Aprobado el retiro voluntario para el periodo académico 2018-3, orientar el trámite de reingreso para el periodo académico 2019-3.

#### MATRÍCULA

##### 7 a) Solicitud de exoneración cobro créditos- AC 06 de 2014 CSU

**7.1 FERNANDO ARANGUREN DÍAZ** presidente CC MCE **Solicitud:** (...) *se le exonere del pago de los cuatro (4) créditos que le correspondería cancelar para poder terminar y presentar su TG (...)* del estudiante **DIEGO ARMANDO PINILLA CHAPARRO** Cód. 20171191055 **Motivo:** (...) *fue víctima de un secuestro exprés en el que le propiciaron escopolamina, lo robaron, le*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

dejaron toda una serie de secuelas el 12 de diciembre de 2018... quedando en una situación de penuria total y de desempleo(...) anexa: solicitud del estudiante, certificado de psicología, historia clínica, recibo de pago 2019-1, denuncia. **Contexto:** ingresó: 2017-1, EA: estudiante activo en vacaciones, PE: créditos, última asignatura cursada: 2018-3, no registra reprobados espacios académicos, revisando su histórico de pagos para el 2019-1 se le generó recibo de pago por un valor de \$1.568.244.00 pesos MCTE **Análisis:** el AC 06 de 2014 del CSU, obedece a una modificación del art. 28 del AC 04 del 25 de enero de 2006 que establece el régimen de liquidación de matrículas de los estudiantes de la UD. este plantea: art 1: (...) asignar en cuatro (4) créditos académicos el valor de la matrícula semestral para los proyectos curriculares de la Maestría en la Universidad, cuando el estudiante de maestría ha concluido con las asignaturas del plan de estudios y se encuentre en proceso de desarrollo del trabajo de grado (...).

**RESPUESTA:** el Consejo de Facultad no es la instancia competente para la exoneración de pagos.

### b) Solicitud de autorización de generación de recibo extemporáneo de matrícula - periodo académico 2019-1

**7.2 DIE UD** Solicitud: (...) aval de generación de recibos (...) de los siguientes estudiantes (no anexa soportes):

**1. GUSTAVO ADOLFO JUNCA RODRÍGUEZ** Cód. 20101603002, observación: (...)sin registro de generación de recibo en 2019-1, estudiante activo en 2018-3 (...) **Contexto:** Ingresó: 2010-1, Plan de estudios: horas, Estado Actual: activo en vacaciones, última asignatura 2011-1, no registra reprobados espacios académicos, revisando su histórico de pagos no tiene generado recibo de pago para el periodo académico 2019-1. **Observaciones:** no adjunta soportes de fuerza mayor.

**RESPUESTA:** Negado, debe hacer trámite de reingreso.

**2. LUIS FERNANDO VELÁSQUEZ LEÓN** Cód. 20122601007, observación: (...) pago seguro estudiantil, proceso de grado (...) **Contexto:** Ingresó: 2010-1, Plan de estudios: horas, Estado Actual: activo en vacaciones, última asignatura 2012-3, registra reprobados diez (10) espacios académicos debiéndolos cursar por segunda vez, revisando su histórico de pagos no tiene generado recibo de pago para el periodo académico 2019-1. El estudiante está en trámite para grado.



**RESPUESTA:** Aprobado.

**3. ROSALBA GALVIS PEÑUELA** Cód. 20182601032 DIE. observación: (...) solicitud de aval de fraccionamiento (...) **Contexto:** Ingresó: 2012-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: activo en vacaciones, última asignatura 2018-3, registra reprobado un (1) espacio académico debiéndolo cursar por segunda vez, revisando su histórico de pagos tiene generado recibo de pago para el periodo académico 2019-1 de única cuota el cual venció el 23/02/2019. **Observaciones:** no adjunta soportes de fuerza mayor.

**RESPUESTA:** a) el Consejo de Facultad no es competente para dar trámite a la solicitud de fraccionamiento, trasladar decanatura de conformidad con el artículo 1 de la Resolución No. 185 de 2006 rectoría, b) recomendarle al DIE que soporte mejor las solicitudes.

### c) Solicitud de autorización de generación de recibo extemporáneo de matrícula - periodo académico 2018-3

**7.3** Tratado acta 44 (2018) caso 4.1 el **PC de LLEEI** remite a solicitud de este consejo: (...) culminó las asignaturas del plan de estudios de la LEBEI...sin embargo, no se encuentra realizando TG I y II no tiene tutor designado puesto que renunció ante el CC según acta No. 14 del 17 de julio de 2018. Se le recomienda pedir reingreso para el periodo académico 2019-3 y solicitar tutor para su TG (...) en relación al caso de la estudiante **ÁNGELA PATRICIA ESPÍNDOLA ROJAS** Cód. 20092165067 **Contexto:** Ingresó: 2009-3, Plan de estudios: créditos, Estado Actual: no reportó notas semestre activo, última asignatura 2018-1, registra reprobado tres espacios académicos electivos, tiene cursado el 100% del plan de estudios, revisando su histórico de pagos pagó semestre completo en 2018-1 **Análisis:** a) en acta No. 44 de 2018 ante solicitud de recibo pago de matrícula para el 2018-3 este CF solicitó apreciación académica al coordinador, quien respondió entre otros aspectos que la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

estudiante: (...)renuncia al TG... el CC aprueba la renuncia y... no ha inscrito su proyecto de grado ante el CC, por tanto no se le puede generar recibo de pago por concepto de terminación de materias (...), teniendo en cuenta estos argumentos, el CF requirió aclaración ya que tiene en su histórico de notas TG I y TGII cursado y aprobado en 2014-1 y 2014-3 respetivamente **b)** por lo anterior no se ha autorizado el recibo extemporáneo.

#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Daniel Beltrán, explica que la estudiante es de un pensum anterior, del plan de horas y de la época en la que TG I y TG II eran los últimos seminarios de la malla curricular, los estudiantes presentaban sus propuestas de investigación y en los seminarios se iban evaluando, en 2018-1 envió una solicitud al Consejo Curricular renunciando al trabajo de grado que venía desarrollando para reiniciar otro, el Consejo Curricular le aprobó el cambio de modalidad, pero después de eso no se volvió a tener información sobre la estudiante, ahora pide recibo extemporáneo para terminar su trabajo de grado.

**RESPUESTA:** que realice trámites de reingreso para el periodo académico 2019-3, para que culmine su trabajo de grado.

#### ESPACIOS ACADÉMICOS

##### 8 a) Solicitud de segundo evaluador

**8.1 LAURA NATALIA CASTAÑEDA FERNÁNDEZ** Cód. 20142150073 PCLQ, **Solicitud:** (...) *revisión nota Cátedra de Democracia y Ciudadanía (...) periodo académico 2018-3* **Motivo:** (...) *en el examen final de la misma fue registrada con una nota de 0,0, respectiva a un ensayo final... el cual se entregó el 18 de febrero de 2019... nota registrada en el sistema cóndor fue dada a conocer el día 8 de marzo de 2019. siguiendo el debido proceso el día 8 de marzo de 2019 se intentó contactar al docente Alejandro Camacho mediante el aula virtual... a través del servicio de mensajería del sistema cóndor... correo electrónico, de los cuales ninguno obtuvo respuesta (...)* anexa ensayo, copia de tomas de pantalla, correo electrónico, carta de solicitud al docente (sin recibido) **Contexto:** ingresó en el 2014-3, AC 004/20113 CSU, EA: matriculado, PE: créditos, tiene cursado el 61,3% del plan de estudios, registra reprobados el espacio académico de "CÁTEDRA DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA" en 2018-3. debiéndola cursar por segunda vez **Análisis:** el 13 de marzo se le solicitó a la estudiante seguir el procedimiento establecido de conformidad con el art. 44 del E-E: (...) *el estudiante puede solicitar, por escrito, al profesor la revisión del examen dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la publicación de las calificaciones...El resultado de la revisión es apelable, por escrito, dentro de los cuatro (4) días calendario siguiente ante el CF a la cual esté adscrita a asignatura, que nombra dos (2) nuevos profesores calificadores, si lo considera necesario (...)*.



#### CONSIDERACIONES GENERALES:

- La docente Diana Landazábal informa que dio la orden el PAIEP de no recibir trabajos de estudiantes en la oficina, en el caso particular no se tiene certeza de que se haya recibido, los estudiantes aprovechan todas las situaciones que puedan para sacar provecho.
- La docente Carlota Santana expresa que, de ser un error de digitación en la nota, el docente debe tener sus borradores en donde se puede cotejar.

**RESPUESTA:** Trasladar el caso al PAIEP, para que aclare la situación con la estudiante y el docente; luego que se reciba informe preciso, se determinará petición, cursar copia estudiante.

##### b) Solicitud de aval para la homologación de créditos académicos. - R 095 de 2013 CA

**8.2 Tratado acta No. 04 caso 9.1 ANTONIO QUINTANA RAMÍREZ** Coordinador MET dando alcance al comunicado CFCE-04-16-2019 **solicita:** (...) *aval de homologación de 16 créditos (...)* de la estudiante **DIANA CAROLINA BAUTISTA SILVA** Cód.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

20191026004 **Motivo:** (...) al revisar las notas del estudiante vs la R. 095 de 2013, se evidencia que puede homologar los créditos correspondientes a Entornos virtuales y Relaciones Tecnologías Sociedad y Cultura (...) **Contexto:** en acta 04 el PC remite el estudio de homologación de créditos académicos de cinco estudiantes, a cuatro de ellos se les homologó 16 créditos y a la alumna en referencia 11, por tal motivo el CF solicitó informar las razones que ocasionaron la diferencia.

**RESPUESTA:** Aprobado.

### c) Solicitud de aval apertura de seminarios DIE

**8.3 HAROLD CASTAÑEDA PEÑA** director DIE **Solicitud:** (...) aval para la apertura de seminarios ofertados por el Énfasis de Educación Matemática (...): "ELEMENTOS DE SEMIÓTICA PARA LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN MATEMÁTICA" y "MATEMÁTICA ELEMENTAL DESDE UN PUNTO DE VISTA SUPERIOR" **Motivo:** (...) debido a que las cohortes solo tienen cuatro estudiantes en este énfasis no es posible cumplir con el cupo mínimo para la apertura de los seminarios en mención(...), no anexa soportes.

**RESPUESTA:** Aprobado.

### MOVILIDAD ACADÉMICA

#### 9 Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

**9.1 JAROLL FRANCISCO HERNÁNDEZ IZA** Cód. 20152155077 LCS **Solicitud:** (...) aval académico(...) para participar como panelista en la conferencia "LOS JÓVENES FRENTE A LA CRISIS ECOLÓGICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DESDE LOS TERRITORIOS" en La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 1 al 5 de abril de 2019, con la presentación de la ponencia: "Neo extractivismo en tiempos de posconflicto: un análisis de las políticas extractivistas a partir de la firma del acuerdo de paz en Colombia", en evento se clasificaría en científico (aval CIDC), toda vez que según carta anexa pertenece al semillero de investigación RUNA ENERGENTE.

**RESPUESTA:** Aval académico.



**9.2 HAROLD STEVENSON VIVAS MOTIVAR** Cód. 20161155488 LCS **Solicitud:** (...) aval académico(...) para participar como panelista en la conferencia "LOS JÓVENES FRENTE A LA CRISIS ECOLÓGICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DESDE LOS TERRITORIOS" en La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 1 al 5 de abril de 2019, con la presentación de la ponencia: "Problemas socioambientales en el Humedal Tibanica, de la Localidad de Bosa de Bogotá, Colombia", en evento se clasificaría en científico (aval CIDC), toda vez que según carta anexa pertenece al semillero de investigación RUNA ENERGENTE.

**RESPUESTA:** Aval académico.

**9.3 LINA MARCELA MORA CEPEDA** Cód. 2013115519 LCS **Solicitud:** (...) aval académico(...) para participar como panelista en la conferencia "LOS JÓVENES FRENTE A LA CRISIS ECOLÓGICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DESDE LOS TERRITORIOS" en La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 1 al 5 de abril de 2019, con la presentación de la ponencia: "Comunidades resilientes de Sumapaz: redes de conocimiento para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático basado en sistemas socio-ecológicos", en evento se clasificaría en científico (aval CIDC), toda vez que según carta anexa pertenece al semillero de investigación RUNA ENERGENTE.

**RESPUESTA:** Aval académico.

**9.4 ERICK FERNANDO BETANCOURT RAMÍREZ** Cód. 20132155160 LCS **Solicitud:** (...) aval académico(...) para participar como panelista en la conferencia "LOS JÓVENES FRENTE A LA CRISIS ECOLÓGICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

**DESDE LOS TERRITORIOS**" en La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 1 al 5 de abril de 2019, con la presentación de la ponencia: "El retorno de los de a pie", en evento se clasificaría en científico (aval CIDC), toda vez que según carta anexa pertenece al semillero de investigación RUNA ENERGENTE.

**RESPUESTA:** Aval académico.

## MONITORIAS

### 10 a) Solicitud de reubicación de monitores

**10.1** Tratado acta 8 caso 8.1 y 8.2 **YEIMY PAOLA PRADA CUBILLOS** Cód. 20122140111 PCLB **Solicitud:** (...) deseo conocer cuál sería la dependencia a la que me vincularía (...) **Motivo:** (...)soy una de los tres estudiantes de Lic. en Biología de los cuales fueron sustituidos, bien entiendo que ustedes se comprometen a reubicarnos dada la medida excepcional...quiero realizar esta monitoria para este periodo académico (2019-I) Primero porque he sido nombrada, segundo porque este sería mi último semestre lectivo el cual podría ejecutar esta labor y no quiero perder el privilegio de poder hacerlo(...) **Contexto:** en acta 8 la coordinadora del Lab. Química solicita (...) realizar una nueva convocatoria para estudiantes del PCLQ (...) argumentando que (...) cinco de los diez monitores seleccionados no cumplen con el perfil solicitado... pertenecen al Lic. Biología (...) este CF determinó asignar tres estudiantes de la lista de elegibles de la Licenciatura en Química y mantener dos (2) estudiantes de la Licenciatura en Biología. **Análisis:** en este caso esta estudiante fue inicialmente reasignada para el PCLQ y con la determinación del CF fue reemplazada por uno de los tres estudiantes de PCLQ de la lista de elegibles.



**RESPUESTA:** Trasladar a la decanatura considerando la competencia para determinar sobre la reubicación de monitores, toda vez que debe darse a partir de las necesidades de algunas dependencias y adicionalmente por cuanto se incrementa el costo presupuestal para el presente periodo académico, para su decisión la reubicación de: **NOVOA SEGURA CRISTHIAN NICOLÁS** 20152140038, **CARRIÓN CAMPO NELLY MARIANA** 20152140042, **PRADA CUBILLOS YEIMMY PAOLA** 2012214011, del proyecto curricular de Licenciatura en Biología, quienes ya habían sido seleccionados según resolución 015 de 2019 del Consejo de Facultad.

### b) Solicitud de asignación de asistente académico 2019-1

**10.2 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANCA** coordinador PCLF **Solicitud:** (...) se tenga en cuenta para la asignación de asistentes académicos 2019-1 para este proyecto... que una de las plazas asignadas a estudiantes de otro programa sea asignada al estudiante Laserna... sugiero que se reasigne a otra dependencia a uno de los asistentes académicos asignados del PCLB (...) al estudiante **HAROLD YESID LASERNA DÍAZ** Cód. 20151135019 **Motivo:** (...) se presentó a la convocatoria pero no fue admitido, toda vez que se postuló al Comité de Investigaciones... el PC requiere que sus asistentes cumplan tareas de acompañamiento en laboratorios de física, en asignaturas correspondientes al plan de estudios... actividades relacionadas con retención y deserción del programa(...) **Análisis:** a) al PCLF le fueron asignados nueve (9) monitores de los cuales tres (3) pertenecen a PCLB, b) si bien, el estudiante en mención se encuentra en la lista de elegibles, de conformidad con la R-015 de 2019, los nueve estudiantes ya fueron seleccionados como monitores, por tanto resultaría impropio hacer el cambio; salvo que este CF decida reubicar el seleccionado en otra dependencia y sumaría uno más al presupuesto de este semestre.

**RESPUESTA:** no es procedente y por tanto no se aprueba la asignación del estudiante Harold Yesid Laserna Díaz Código 201651135019, como monitor de ese proyecto curricular para el periodo académico 2019-1: **1** la selección se hizo de conformidad con la definición de monitor establecida en el artículo 63 del Estatuto Estudiantil acuerdo 027 de 1993 expedido por el Consejo Superior Universitario: **"2.** Este órgano colegiado adelantó todo el proceso de selección cumpliendo los requisitos establecidos en la convocatoria, entre otros, perfil delineado por L. en física **3.** El alumno requerido por esa coordinación quedó en la lista de elegibles como resultado del proceso de selección.

**10.3 SANDRA PATRICIA QUITIAN BERNAL** coordinadora Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna **Solicitud:** (...) asignen

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

un monitor que disponga de tiempo y actitud para asumir responsablemente(...) **Motivo:** (...) se presenta posteriormente, indicando que había tenido dificultades de tiempo y adicionalmente, no había recibido la notificación de designación (...) **Análisis:** **a)** a este PC no se postularon estudiantes, **b)** de conformidad con los términos de la convocatoria de la lista de elegibles la comisión asignó a la estudiante María del Pilar Otero Saavedra Cód. 20151187043 de LPI, quien se había presentado a la Maestría en Infancia y Cultura.

c) Solicitud de aclaración sobre designación como monitor 2019-1

10.4 Relacionado caso 7.2 de la presente acta **MARÍA DEL PILAR OTERO SAAVEDRA** Cód. 20151187043 LPI **Solicitud:** (...)se me tenga en cuenta para las plazas a las cuales no se presentes los respectivos estudiantes... deseo realizar una monitoria... no se aplique la sanción (...) **Motivo:** (...)recibo un correo donde me entero que fui seleccionada para llevar a cabo la monitoria (en la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna) no sabía si dirigirme de manera inmediata puesto que los tiempos del 2018-3 no habían terminado... desde la semana pasada mi abuela se encontraba hospitalizada y yo era la encargada de estar en este proceso... por ello no había podido dirigirme hacia la Maestría... cuando me presento el día de hoy hacia la directora de la Maestría... me dice que había enviado un correo electrónico avisando que no me había presentado y solicitando cambio de monitor, le explique los motivos ... ella de manera grosera decide no atenderme y me dice que depende de la decisión de ustedes(...) anexa soportes médicos de la señora Eugenia Saavedra del 6/03/2019 **Análisis:** **a)** la estudiante se había presentado a la Maestría en Infancia y Cultura, y fue reasignada a la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna (a la cual nadie se postuló), **b)** sería recomendable tener en cuenta los argumentos presentados por la estudiante para mantenerse como monitora.

**RESPUESTA CASOS 10.3 Y 10.4:** Trasladar a la decanatura por considerar de su competencia determinar sobre la reubicación, toda vez que debe darse a partir de las necesidades de algunas dependencias y adicionalmente por cuanto se incrementa el costo presupuestal para el presente periodo académico y atendiendo el requerimiento de la coordinadora de la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna y de la monitora asignada para dicho proyecto curricular **MARÍA DEL PILAR OTERO SAAVEDRA** Cód. Cód. 20151187043 de la Licenciatura en Pedagogía Infantil, se recomienda, si esa instancia así lo considera, reasignar a otra dependencia la mencionada estudiante y para la Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna ubicar uno de los anteriores

## REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

### 11 a) Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC



**11.1 CARMEN HELENA MORENO DURÁN** presidente CC PCLB, **Solicitud:** remite para designación de los representantes estudiantiles ante el CC de LEA **Motivo:** (...) acta de cierre del proceso de elecciones para la selección del representante estudiantil ante el CC (...) quedando como elegidos a **ANGIE PAOLA SILVA CASTRO** Cód. 20161140018 como representante estudiantil principal y a **PABLO EMILIO CHAVEZ ROJAS** Cód. 20131140008 como representante estudiantil suplente. Anexa copia de acta de apertura de elecciones y copia de acta de cierre.

**RESPUESTA:** aval a la designación, remitir a la decanatura para la elaboración del acto administrativo.

### b) Solicitud de nombramiento representante estudiantil CC- postgrados

**11.2 FERNANDO ARANGUREN DÍAZ** presidente CC MCE, informa para continuar los trámites correspondientes que la estudiante **ZULMA ROCÍO VELANDIA VELANDIA** Cód. 20181191060 de la línea de investigación "comunicación, cultura urbana y Educación" con promedio 4.86, será la representante de los estudiantes ante el CC.

**RESPUESTA:** Remitir a la decanatura por competencia.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

### COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

(Informe presentado por representante de los coordinadores de postgrado y con apoyo del coordinador del PAIEP)

**DESCARGAS ACADÉMICAS. Generalidades:** a) de conformidad con el Estatuto Docente AC 011/2002 del CSU, corresponde al CF determinar sobre las solicitudes de descarga siguiendo la ruta que establece el CA mediante circular 04 de 2008 del CA, b) la descarga de coordinadores de los proyectos curriculares de pregrado y postgrado, así como la de los demás cargos de dirección o gobierno de la facultad, se generan por efecto de su nombramiento, c) las solicitadas por formación postgradual son de competencia del CSU, d) las actividades que realiza el docente y generan descarga de horas lectivas no son acumulables, el docente escoge la que más le conviene, e) el procedimiento sugerido por el CF para solicitudes por investigación, incorpora el estudio previo por parte del coordinador del comité de investigaciones.

**12 Solicitud de descarga académica periodo académico 2019-1 por investigación**, generalidades: habitualmente el CF se apoya en la circular No. 004 de 2008 del CA; para dirección de revistas institucionales y desarrollo de investigación se apoya adicionalmente en el concepto previo de la coordinación de investigaciones.

**12.1 DORA INES CALDERÓN** profesora de planta UD, **solicitud:** (...) *descarga máxima de horas lectivas(...)* **Motivo:** (...) *coordinadora del paquete e trabajo CULTIVA del proyecto ACACIA... participo en el equipo coordinador del proyecto ACACIA en la UDFJC. he asumido la coordinación del Módulo Cultiva en el CADEP Piloto Acacia UDFJC... compromisos con PC y con grupos de investigación... de acuerdo con los aspectos discutidos con el señor Rector, el señor Vicerrector y la señora Decana se hace necesario prever la dedicación para estas labores tanto desde el punto de vista del cumplimiento administrativo y contractual con las entidades financiadoras (Comisión Europea), como sede las condiciones académicas (...)* anexa: certificación CIDC, relación de funciones proyecto ACACIA, otros Observaciones: sería importante adjuntar el informe de lo desarrollado en el 2018-3.

**RESPUESTA:** Aprobada la descarga académica máxima permitida.

#### VINCULACIÓN ESPECIAL

#### 13 Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

**13.1 BORYS BUSTAMANTE** coordinador Comunicación Social y Periodismo. Solicitud: presenta tres (3) perfiles de concurso abreviado, para las asignaturas: perfil 1: electiva "Apreciación cinematográfica", perfil 2: electiva "Periodismo deportivo" y perfil 3: "Sala de redacción".

**RESPUESTA:** La comisión revisará el perfil para proseguir con los trámites de publicación con la decanatura.



**13.2 BETTY SANDOVAL GUZMAN** coordinadora LPI. Solicitud: presenta dos (2) perfiles de concurso abreviado, para las asignaturas: perfil 1: electiva "Multiexpresividad Infantil y Recuperación Expresiva. Del Docente", "Pensamiento Divergente e Imaginación creadora", "Juego tecnología y conocimiento infantil" y " Vivencia Escolar V": 14 horas, perfil 2: "Construcción del Mundo Matemático", "El número en la Educación Matemática", para dos grupos cada uno: 12 horas.

**RESPUESTA:** La comisión revisará el perfil para proseguir con los trámites de publicación con la decanatura.

#### EVENTOS ACADÉMICOS

#### 14 Solicitud de apertura de cuenta para recaudar valor de inscripción a evento

**14.1 FERNANDO ARANGUREN DIAZ** Cord. MCE, **Solicitud:** (...) *Solicitud de apertura para recaudar valor de inscripciones a Evento Académico Internacional(...)* para el encuentro internacional **"COMUNICACIÓN- EDUCACIÓN EN EL SIGLO XXI: TRAYECTORIAS Y DESAFIOS"** a realizarse del 19 al 21 de noviembre de 2019 en Aduanilla de Paiba **Motivo:** (...) *conscientes*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

de las limitaciones presupuestales que enfrentan la Universidad y la Facultad, hemos decidido implementar el cobro por derechos de inscripción y participación en el evento... recaudar algunos fondos que puedan ser utilizados para complementar la dotación de equipos y recursos pedagógicos y tecnológicos ... la decisión de cobro se convino con la Rectoría y las Vicerrectorías y por indicación de la Vicerrectoría Académica se nos señaló que el trámite para la aprobación y apertura de la cuenta, así como el recaudo debía presentarse y ser autorizada por el CF (...)

**RESPUESTA:** Trasladar a la Unidad de Extensión.

#### PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO 2019-1

##### 15 Entrega de la propuesta del Programa Académico Transitorio AC 069 de 2018

**15.1** Tratado acta 02 caso 3.1 y acta No. 04 caso 12.1 **HAMLET SANTIAGO GONZÁLEZ MELO**- profesor FCE, presenta la propuesta del programa académico transitorio de retorno: "**formación de docentes: una oportunidad para la transformación social**" con los lineamientos planteados, **Contexto:** a) en sesión 02, luego de recibir la intención de coordinación del PATR docente en mención, este CF determinó solicitar la propuesta de trabajo, para aprobar y determinar los pasos a seguir. b) en sesión 4 la Unidad de Extensión, presenta la propuesta técnica y económica del proyecto, este CF: a) Aprobada la propuesta con las siguientes consideraciones: a) organizarla y ajustar aspectos de forma en la presentación, b) Además de módulos y definición de los mismos anexar cronograma de actividades y presupuesto c) considerando que al programa académico de grado se inscribieron 8 alumnos, adjuntar informe de estado de los demás estudiantes que se inscribieron en el PATR, por vía del "reingreso excepcional" presentar informes de desarrollo del programa, para ser presentado a vicerrectoría académica.

**RESPUESTA:** Solicitar informe sobre el desarrollo de los estudiantes que fueron aprobados para situación **2, 3 y 4, del Programa académico transitorio b)** la Unidad de Extensión informará el número de la cuenta de ahorros para la consignación y formalización de matrícula para los estudiantes admitidos en el programa académico de grado;

#### PLAN DE ACCIÓN 2019

##### 16 Solicitud aval plan de acción Comité de Investigaciones

**16.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO**- coordinador Comité de investigaciones FCE, **Solicitud:** (...) *aval plan de acción del comité de investigaciones para la vigencia presupuestal 2019 (...).* Anexo: Plan de Acción.

**RESPUESTA:** Aplazado dado que el docente César Herreño no se encuentra para socializar el plan de acción.



#### MOVILIDAD ACADÉMICA DOCENTE

##### 17 Solicitud de aval para participación en eventos nacionales e internacionales

**17.1 CÉSAR AURELIO HERREÑO FIERRO** docente PCLF Solicitud: aval académico para participar como panelista en la conferencia "**International Symposium Molecular Plasmonics**," de mayo 23-25, Jena, Alemania, con la presentación resultados preliminares del proyecto de investigación CIDC "**Óptica de Multicapas Homogéneas**", con la ponencia oral titulada "Optical response of magnetoplasmonic nanodisks and new schemes for MO-SPR sensors" y aval académico para hacer una visita como lectureal Instituto OncoRay Dresden, Dresden, Alemania del 15 al 22 de mayo, en evento se clasificaría en científico (aval CIDC).

**RESPUESTA:** Aval académico, para participar en los dos eventos.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

## COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DE FACULTAD

### CONDUCTAS NO APTAS

#### 18 Remisión informe final presunto caso de abuso y acoso- estudiantes

**18.1** Tratado acta 23 (2018) caso 14.1 HENRY MAURICIO ORTIZ SALAMANZA Coordinador PCLF, remite informe final del docente investigador en el caso del disciplinario contra el estudiante Jesion Ortiz de PCLF **contexto:** en acta 23 remite copia de una *denuncia dirigida a la rectoría*, relacionada con el caso de la estudiante **NATALIA HURTADO DURAN** Cód., 20161135050 anexa planteamientos del coordinador y se disponen en físico los soportes presentados por la estudiante, este CF determinó: informarle al docente que se registra el caso y que se solicitará al Centro de Bienestar Institucional los protocolos de atención para estudiantes en casos de psicología, acoso, suicidio,.

**RESPUESTA:** remitir a Bienestar Institucional para determinar lo procedido con el protocolo de atención para estos casos.

### VINCULACIÓN ESPECIAL

#### 19 Concurso abreviado vinculación especial 2019-1

**19.1** Tratado acta 6 caso 10.1 y acta 7 caso 3.4 CLAUDIA LUZ PIEDRAHÍTA ECHANDÍA Directora DES informa que: (...) *el consejo académico de este programa doctoral... tomó la decisión de renunciar a la solicitud de apertura de un concurso abreviado, requerido para el desarrollo del seminario electivo "Lecturas Delezianas sobre lo social..."* (...) **Motivo:** (...) *no fue posible encontrar un punto de equilibrio con el CF... en dos ocasiones nos enviaron perfiles que no corresponden con las necesidades del seminario electivo... solicitamos que en próximas ocasiones se respeten las condiciones académicas, investigativas de experiencia y publicaciones de los perfiles solicitados* (...) Contexto: **a)** en acta 6 se presenta el perfil el cual es remitido a la comisión del CF **b)** en acta 7 la comisión informa sobre las recomendaciones al perfil, este CF determinó aprobar el perfil con los ajustes presentados por la comisión.

**RESPUESTA:** Registrado; informar que el CF actuó de conformidad con la competencia para actuar en el marco de una convocatoria pública.

### DESARROLLO DE COMISIÓN DE ESTUDIOS

#### 20 Documentos asociados a comisión de estudios

**20.1 FRANK MOLANO CAMARGO** docente titular UD, entrega informe de comisión de estudios remunerada aprobada según R- 006 de 2014 del CSU y contrato de comisión de estudios No. 000710 del 12 de febrero de 2014.

**RESPUESTA:** Registrado, remitir a la carpeta de comisión de estudios del docente.



## CASOS EXCEPCIONALES

### DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 21. solicitud de aval para la continuación en el programa académico y recibo de pago

**21.1 CARMEN ZAMUDIO RODRÍGUEZ** Coordinadora de la EEGA, **Solicitud:** (...) *aval para la continuación en el programa académico... aval para la generación del recibo de pago* (...) de la estudiante **ROSA ERIKA RICAURTE NIÑO** Cód.20142170020, **Motivo:** (...) *para el 2018-3 el CF decidió el otorgamiento de una prórroga por un semestre para que la estudiante culmine su proceso de formación... la estudiante no ha inscrito propuesta de trabajo de grado por no contar con el visto bueno del director* (...).

**RESPUESTA:** Devolver al Consejo Curricular para que analice y decida sobre la situación de la estudiante teniendo en cuenta

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA CONSEJO</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

que este Consejo de Facultad ya había autorizado una prórroga y compete a ese órgano colegiado determinar sobre esta petición de fondo.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 2:31 p.m. y en constancia firman:

**ORLANDO SILVA BRICEÑO**  
 Presidente Ad- Hoc Consejo de Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

**IRMA ARIZA PEÑA**  
 Secretaria Consejo Facultad  
 Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Orlando Silva Briceño	Presidente Ad- hoc Consejo de Facultad	